

LA VOCACIÓN DEL HERMANO JESUITA¹

William R. Rehg, S.J.
Profesor de Filosofía
Universidad de St. Louis, USA

¿Qué podría hacer de la vocación de hermano jesuita una opción atractiva y viable para jóvenes atraídos a la vida religiosa? En vista de la declinación universal en el número de hermanos en la Compañía, esta pregunta se hace urgente². A no ser que podamos articular una visión convincente del atractivo y el valor del rol del hermano en la Compañía, el descenso numérico va a continuar. Aquí espero contribuir a esa necesaria articulación.

Aunque cada hermano tiene su propia historia del llamado personal a la Compañía, cada persona que elige ser hermano afirma la validez de la vocación de hermano como un modo específico de vivir la vida jesuita que abre atractivas oportunidades de servicio, amor y evangelización, las cuales han evolucionado con los siglos. Antes de la supresión de 1773, el rango de especialización y servicio de los hermanos era muy diverso. Abierta a campesinos analfabetos o a especialistas en diversas artes y oficios, la vocación de hermano abría espacio en la misión de la Compañía a todos los que habrían sido excluidos por no estar ordenados. De igual modo, la Compañía restaurada dio a trabajadores católicos la ocasión de aportar sus humildes servicios a la misión de la Compañía – que en países como Estados Unidos iba desde el desafío de la evangelización de los nativos a la construcción de edificios. Antes del Vaticano II, una espiritualidad particular –que enfatizaba la humildad y el trabajo –reafirmaba la vocación del hermano como una opción atrayente

LA VOCACIÓN DEL HERMANO JESUITA

para los que no tenían educación o deseos de ordenarse, pero querían contribuir con su servicio y talentos más directamente al trabajo apostólico de la Iglesia de lo que habrían podido hacer como laicos.

*los sacerdotes y hermanos
jesuitas comparten plena
e igualmente “una misma
vocación”, aunque en
modos complementarios*

¿Podemos decir lo mismo de la vocación del hermano hoy? Algo parecido sí, pero entendiendo la diferencia en la situación del hermano después del Vaticano II y de la Congregación 31. Hay que aclarar en especial la idea de *igualdad complementaria* que surgió en los años 60 del siglo pasado: los sacerdotes y hermanos jesuitas comparten plena e igualmente “una misma vocación”, aunque en modos complementarios³.

Aquí tomo esta idea como una vía de comprensión de la vocación particular del hermano, recordando que un análisis definitivo sería prematuro. Por eso me limito a algunas perspectivas que me parecen posibles puntos de partida. Comenzaré con uno de los mayores intérpretes del carisma jesuita actual, Pedro Arrupe.

Arrupe y el Hermano Jesuita

En una conferencia de 1978, el P.General Arrupe expresó su preocupación sobre la “extinción” del hermano jesuita. Sostuvo que la contribución del hermano “tanto a la vida comunitaria como al apostolado es irremplazable”. Por eso, “la extinción del grado de hermano sería una gran pérdida, una mutilación con graves consecuencias para el cuerpo de la Compañía y su apostolado”⁴. ¿Cual es esa contribución irremplazable? Arrupe se centró en la importancia del hermano para la “comunidad apostólica de la Compañía”, distinguiendo tres contribuciones específicas que corresponden a tres dimensiones de toda vida apostólica: *koinonia*, *diaconia*, *kerygma* – o sea la contribución del hermano a una vida comunitaria estable y caritativa, su prontitud para el servicio gratuito a la comunidad y su testimonio ejemplar a la comunidad. Como muchos hermanos ejemplares han demostrado por siglos, la capacidad del hermano para hacer tal contribución, trasciende la tarea que le es asignada.

Pero Arrupe agrega: “hablamos de dimensiones de la que todo jesuita es responsable”. Si es así, ¿en qué sentido los hermanos contribuyen “específicamente”? Sin duda que los hermanos enriquecen esas tres dimensiones, a menudo en forma ejemplar. ¿Pero acaso no debe una comprensión de la vocación del hermano identificar su contribución particular a la vida y misión jesuitas? Mientras más y más hermanos sirven en misiones externas tan exigentes como el servicio de los sacerdotes, es cada vez más importante que cada jesuita contribuya en las tres dimensiones. Valiosos como son los aportes de Arrupe, hay que decir algo más sobre el carácter distintivo de la vocación del hermano. Si no, la idea de complementariedad no convence. Ni habría que preocuparse por la extinción de los hermanos.

Se fue el antiguo régimen

Anteriormente era más fácil explicar la diferencia⁵. Cuando los jesuitas antes del Vaticano II pensaban en la vocación del hermano, tendían a asociarla con la “vida oculta” de oración y servicio que llevó Jesús antes de entrar a la “vida pública” propia de los sacerdotes⁶. En la primera mitad del Siglo XX esta visión tradicional aún se sustentaba, a pesar de su gran simplismo: los noviciados rurales, escuelas misionales y otras obras de la Compañía habían necesitado personal de apoyo (por no decir mano de obra barata), como en los tiempos de Ignacio por 1550. La valoración de la vocación del hermano tenía una firme base pragmática. De hecho, la razón para el sacerdocio de los jesuitas, como el propio camino de Ignacio a la ordenación, también tenía un elemento pragmático: para cumplir su objetivo en la Iglesia del Siglo XVI, la ordenación era indispensable. El deseo original de Ignacio de “ayudar a las almas” por la conversación e instrucción en la vida cristiana lo llevó a un terreno reservado a los sacerdotes – como descubrió en sus encontronos con la autoridad eclesiástica cuando aún era laico. Luego, el ministerio sacramental entró de inmediato en la *Formula Instituti* como uno de los objetivos centrales de la naciente Compañía.

El modo de pensar sobre los hermanos se deshizo con la creciente educación del laicado, el auge de los roles laicales después del Vaticano II y el fin de las viñas y haciendas de los jesuitas. El cambio de situación afectó más a los hermanos que a los sacerdotes, que aún tienen una clara misión en el ministerio sacramental de la Compañía. En cambio ya no queda clara la función del hermano en la *economía* de la Compañía: los servicios manuales de los

LA VOCACIÓN DEL HERMANO JESUITA

hermanos que antes liberaban a los sacerdotes o han desaparecido o están a cargo de laicos y las nuevas actividades abiertas a los hermanos, las realizan también los sacerdotes. Así se erosionan las prácticas vitales que antes del Vaticano II afirmaban el rol complementario de hermanos y sacerdotes. Éstas antiguamente daban un claro sentido a la complementariedad –que no a la igualdad – pues las manualidades de los hermanos eran distintivas y propias de su vocación y ayudaban claramente al ministerio de los sacerdotes. Al faltar la necesidad de esos servicios y prácticas, la complementariedad se hace problemática. Además el acceso de laicos casados a roles ministeriales antes reservados a sacerdotes y religiosos ha rebajado el carácter propio de la vocación del hermano. Al menos en parte y en muchos lugares, el declive en el porcentaje de hermanos es resultado de esta doble pérdida de identidad a nivel de la práctica vivida: hoy el rol del hermano difiere del que tiene el sacerdote, sólo por su falta de poder sacramental (y jurisdiccional) y sus actividades propias han perdido su pátina monástica, siendo tomadas por empleados laicos. De modo que cualquier interpretación de la vocación de hermano –para no quedarse en el aire- debe confrontar esta nueva realidad. Hay que partir por la falta de poder sacramental del hermano para luego encontrar el aporte distintivo que esa falta oculta.

Una orden sacerdotal

Al elaborar tal interpretación, hay que evitar un posible desliz. En su historia y documentos, la Compañía se ha entendido a sí misma como una orden sacerdotal. Los Papas han invocado esto con fuerza para oponerse al deseo de los jesuitas de abolir los grados en la Compañía⁷. Ya que la Compañía se comprende a sí misma como esencialmente sacerdotal, y que los hermanos no tienen el sacerdocio ministerial ¿Son entonces necesariamente ciudadanos de segunda clase? No, si el “carácter sacerdotal de la Compañía” se refiere a una propiedad de la Compañía como cuerpo y no a un llamado a cada miembro del cuerpo. Cuando Paulo VI afirmó el carácter sacerdotal de la Compañía como esencial, se refirió cuidadosamente a la Orden y no a sus miembros, relacionando ese carácter de la Compañía con su carisma apostólico propio⁸. Un Instituto religioso no necesita ser sacerdotal – así todas las religiosas y congregaciones de hermanos. Pero –como señaló Paulo VI – la misión de la Compañía supone una disponibilidad universal, disposición a estar “listos para toda misión”, ser enviados a todo el mundo como los Apóstoles, llevando el Evangelio a nuevos

lugares. Así, la Compañía debe ser apostólica plenamente – “pleno sensu” – y capaz de llevar la Palabra y los sacramentos a aquellos a quienes es enviada.

Precisamente porque la Compañía es apostólica en sentido pleno, el ministerio sacramental no agota la comprensión de la Compañía de su carisma apostólico. Las actividades no sacramentales son igualmente esenciales, según los documentos fundacionales. La *Formula* no solo incluye el servicio sacramental y la predicación entre las tareas de los jesuitas sino también la educación religiosa y las

la Compañía es apostólica en sentido pleno, el ministerio sacramental no agota la comprensión de la Compañía de su carisma apostólico

obras de misericordia. Ignacio insiste en esto en las Constituciones “servicios que benefician al cuerpo por la práctica de la misericordia y la caridad”⁹ La historia da testimonio del amplio compromiso jesuita, con actividades temporales asumidas por sus miembros sacerdotes y hermanos durante siglos: educación, artes y ciencias, medicina, derecho, obras sociales, etc.

Por cierto, respecto a la importancia apostólica, en muchas áreas de entrega, lo sacramental tiene poca cabida, ya sea porque las necesidades son corporales y temporales, o porque las personas a quienes se sirve no son cristianos o incluso hostiles a la Iglesia. En tales áreas “el bien más universal” – el primer criterio de Ignacio en la selección de ministerios-se actúa precisamente por medio de modos de servicio no sacramentales.

Compartir plena e igualmente la vocación

El punto anterior sugiere que pensamos del carácter sacerdotal de la Compañía como propio de la Orden como cuerpo, específico de su misión en el mundo. Pero, ¿podemos pensar en algún sentido en los hermanos ejerciendo un ministerio sacerdotal, no como miembros que apoyan la misión sacerdotal del cuerpo, sino como personas individuales en que lleven al mundo a Cristo y Cristo al mundo? De hecho, algunos hermanos han sido descritos como “sacerdotales”¹⁰. Graham Wilson nos da una pista para este tema: insiste en que los jesuitas –hermanos y sacerdotes- comparten en la Compañía “el único carisma fundamental: la disponibilidad para la misión universal”¹¹ Par servir esa

misión apostólica, es necesario que algunos jesuitas sean ordenados sacerdotes y otros no. Y agrega: “como religiosos, los *sacerdotes* jesuitas comparten la hermandad que es la Compañía”. Esto sugiere un modo de comprender el mismo compartir de hermanos y sacerdotes en “una misma e igual vocación” tanto en la identidad como en la misión.

Por otra parte, podemos decir que como *religiosos*, todos los jesuitas, incluyendo los sacerdotes, son hermanos. Todos pasan una década o más como religiosos sin órdenes, e incluso después de la ordenación nos llamamos mutuamente “hermanos”. Esto refleja que todos los jesuitas nos comprometemos a vivir en una comunidad de iguales, como “amigos en el Señor” que seguimos siendo hermanos uno del otro. Aquí encontramos la igualdad en nuestra identidad como religiosos. Por otra parte, para toda la misión

*hermanos y sacerdotes
comparten plenamente el
mismo carisma apostólico
de la Compañía*

apostólica universal de la Compañía, todos los jesuitas, incluidos los hermanos, son sacerdotes –en un sentido muy jesuita, que distingue el sacerdocio del jesuita del de los laicos y trasciende las diferencias entre sacerdotes y hermanos jesuitas al nivel del ministerio sacramental. Se sigue que si hermanos y sacerdotes comparten plenamente el mismo

carisma apostólico de la Compañía (como lo afirmó la CG 31) y si ese carisma define el carácter sacerdotal de la Compañía (como sostuvo Paulo VI), tenemos que considerar el trabajo apostólico de los hermanos como sacerdotal. Y también debemos entender el ministerio de los jesuitas ordenados como primeramente apostólico, contrastando con el de los sacerdotes diocesanos.

El desarrollo en la comprensión de la misión es una evolución notable en la comprensión de la vocación del hermano. Al relacionar esa vocación con la disponibilidad para la misión apostólica de la Compañía, las últimas Congregaciones Generales han disuelto los conceptos pre-Vaticano II que asignaban al sacerdote el ministerio público y al hermano roles de apoyo ocultos: Ahora, la vocación del hermano es *directamente* apostólica y pública. La actividad de los hermanos es ahora así, al menos en algunas Asistencias. Y al mirar la historia, descubrimos que esto ya estaba siempre presente, al menos en forma incoada, tanto en la teoría (Ignacio esperaba que TODOS los jesuitas se dedicaran a la “conversación espiritual”), y como en la praxis apostólica de hermanos ejemplares como Alonso Rodríguez, Juan José de Costa (cirujano en

China) o Giuseppe Castiglione (pintor en la Corte china), que aconsejaban espiritualmente, trabajaban por los pobres o influían en la política.

El tema de la Complementariedad

Como cuerpo, la Compañía está, en su esencia y precisamente como sacerdotal, comprometida a ministerios sacramentales y no sacramentales. Al compartir la misión apostólica de la Compañía tanto los sacerdotes como los hermanos se han dedicado siempre a servicios temporales no sacramentales, poniendo lo que podemos llamar sus “talentos laicales” al servicio de la misión de la Compañía en el mundo. Pero hoy la distribución laboral ha cambiado radicalmente, al menos en países desarrollados como EEUU, de modo que los hermanos ya no pueden reclamar sus antiguos servicios artesanales como su contribución propia a la vida jesuita. Esa complementariedad ha pasado en la práctica a nuestros compañeros laicos que han reemplazado a los hermanos y son reconocidos oficialmente como co-laboradores en la misión apostólica de la Compañía¹². Entonces la pregunta se agudiza: ¿Cómo complementan los hermanos a los sacerdotes? Vuelve la sospecha del status de segunda clase de los hermanos: ya que tanto los servicios sacramentales como los no sacramentales son esenciales, el sacerdote jesuita –pero el hermano no – está disponible para ambos. Esto sugiere, se diga lo que se diga oficialmente, que el sacerdote es en la práctica, “más” jesuita. Y si los laicos pueden hacer tranquilamente los oficios de los hermanos, ¿son estos entonces tan irremplazables como pretendía Arrupe?

El punto no es qué servicios son más importantes, sino cual es la *atracción práctica* de la vocación de hermano para hombres que quieren hacerse totalmente disponibles al servicio de Cristo como religiosos. Si asumimos tal generosidad en los que entran a la Compañía ¿por qué deberían “quedarse” como hermanos si como sacerdotes serán más disponibles a Cristo y la Compañía? O bien, ¿por qué no entregar sus talentos al servicio de Cristo como laicos?

Aquí también podemos ver una evolución en la autocomprensión de la Compañía. Al iniciar la Compañía, San Ignacio podía decir que los Padres Profesos formaban la Compañía en sentido estricto. Esa visión ya estaba acabada por 1960. La CG 31 y el Congreso de Hermanos de 1970 la rechazaron oficialmente. Con todo, como ya dije, apelar a la igualdad complementaria

tiene poco sentido si no podemos identificar la complementariedad positiva que el hermano aporta en la práctica: por qué hombres con todas las capacidades para ser sacerdotes pueden ser igualmente generosos como hermanos en la Compañía al servicio de la Iglesia...

Como la pregunta se refiere a la disponibilidad complementaria del hermano para la misión apostólica de la Compañía, no basta decir que el hermano comparte el sacerdocio de la Compañía. Para alcanzar el significado práctico de la igualdad complementaria de sacerdotes y hermanos hay que decir más: identificar la contribución *distintiva* del hermano que complementa la del sacerdote precisamente porque entrega algo que este no puede entregar.

Muestra del valor propio de la vida religiosa

Para responder la pregunta hay dos puntos de partida (ambos estaban en el tapete antes del Vaticano II). Primero, la presencia de hermanos en la Compañía, la ancla en la tradición de los religiosos, que comenzaron primordialmente como laicos. LaFarge anota esto y Kolvenbach lo desarrolla: "De alguna manera, el religioso hermano abarca la vida religiosa en su esencia, ilustrándola con claridad particular"¹³. En otras palabras, el hermano

*el hermano es un
puente valioso para la
Iglesia entre laicos y
religiosos*

jesuita da testimonio del valor de la vocación religiosa, aparte de la posición que se pueda tener como sacerdote en la Jerarquía. Aquí encontramos la buscada ausencia de poder sacramental en forma positiva: porque el hermano NO es sacerdote, porque opta por no estar en la jerarquía clerical, puede mostrar el valor de la vida religiosa, sin agregados. Más aún, este compromiso con la vida religiosa distingue su vocación de otras vocaciones laicales.

El segundo punto trata del aspecto laical de la vocación del hermano. Aunque LaFarge asocia al hermano con labor obrera, la conexión que ve entre hermanos y laicos se aplica a todo servicio no sacramental: "la visión del hermano de la dignidad del trabajo práctico, basada en el concepto sobrenatural de la misión del Hijo del Hombre, ofrece con todo una contribución estupenda para acortar la distancia que separa al laico del sacerdote. La Comisión Nacional de

Hermanos Jesuitas apoya a LaFarge: “en realidad el hermano es un puente valioso para la Iglesia entre laicos y religiosos”¹⁴.

Juntando estas dos ideas, podemos ver una positiva atracción a la vocación del hermano jesuita en estas características propias: como todo jesuita y a diferencia del laico, el hermano se consagra totalmente a Dios como un miembro con votos de una comunidad religiosa, libre de obligaciones familiares y auto manutención para servir la misión de la Iglesia sin reserva. A diferencia de los sacerdotes y de los laicos, lo quiere hacer plenamente por la entrega de sus talentos laicales, trabajando mano a mano con otros colegas laicos no ordenados, iguales en el rango eclesial.

El rol esencial del hermano en el sacerdocio jesuita

Resumiendo, los hermanos y sacerdotes jesuitas son iguales, como miembros de una comunidad religiosa y como disponibles para la misión apostólica. Pero los jesuitas ejercen su vocación común en forma complementaria. Precisamente porque el hermano opta por no ordenarse, queda en igualdad para con los laicos, aunque sus votos lo ligan a los sacerdotes de su orden. Que esto permite a los hermanos hacer una contribución propia a la Compañía, la cual es esencial, sorprendentemente, al apostar desde el rol del hermano jesuita, al carisma sacerdotal jesuita.

Como vimos, Arrupe sostuvo que los hermanos tienen un rol “irreemplazable” en la Compañía. La idea de complementariedad nos permite desarrollar esto: los hermanos desempeñan un rol esencial precisamente en virtud de su posición apostólica como religiosos no sacerdotes. Como tales, hacen una muy valiosa contribución a la identidad de la Compañía como comunidad religiosa. Al no ser sacerdotes, los hermanos recuerdan a los jesuitas el valor de la vida religiosa como tal. No porque sean mejores, pero al ser considerados iguales afirmamos nuestro compromiso religioso como algo esencial en nuestra identidad como jesuitas.

Por otra parte, al ver al hermano en su disponibilidad para el servicio apostólico compartiendo el sacerdocio de la Compañía, es decir, participando aun del carácter específico del servicio de nuestros compañeros ordenados, el ministerio sacerdotal de la Compañía es sobre todo apostólico, misionero

*los hermanos
recuerdan a los
jesuitas el valor de la
vida religiosa como tal*

LA VOCACIÓN DEL HERMANO JESUITA

orientado a la evangelización. A diferencia del “sacerdocio diocesano”, que apunta a sostener la comunidad actual de fe, el servicio sacerdotal de los jesuitas se orienta a una misión exterior, la de llevar a Cristo al mundo por “la defensa y la propagación de la fe y el progreso de las almas en la vida y doctrina cristiana”¹⁵. Esta orientación apostólica no excluye el trabajo parroquial pero pone algunas condiciones para la aceptación de las mismas u otros servicios sacramentales. No es por casualidad que las parroquias jesuitas tienden a estar en zonas pobres, en consecuencia con nuestra vocación a los más abandonados.

Si lo que acabamos de decir es correcto, podemos estar de acuerdo con Arrupe: la extinción de los hermanos sería “una mutilación con graves consecuencias para el cuerpo de la Compañía y su apostolado”. Porque el hermano juega un rol en preservar tanto la identidad religiosa de la orden como su orientación apostólica. Audazmente podemos decir que sin hermanos, no solo la identidad religiosa de la Compañía, sino también el carácter propio de su carisma sacerdotal sería amenazado.

El valor de la vocación del hermano

En resumen: lo atractivo de la vocación del hermano está en el valor apostólico de la vida religiosa como tal, sin los beneficios (o cargas) de ser clérigo. Como dijo el General Kolvenbach en una entrevista de 1997 “la vocación del hermano no necesita nada más, es realmente una vocación plena y una plena misión. Los hermanos jesuitas que he conocido, felices, viejos o jóvenes, afirman que su vocación es plena. Como me dijo un hermano: lo elegí porque correspondía. Esos hermanos dan testimonio del valor y viabilidad de la vida religiosa hoy”.

En la misma entrevista, Kolvenbach dijo que no deberíamos esperar muchas vocaciones de hermanos, precisamente porque la vocación depende del valor intrínseco de la vida religiosa –un valor depreciado en el mercado actual del consumo y el mercado. La libertad de salirse de ese mundo distingue la vocación del hermano de la de los laicos.

Para la mayoría de los jóvenes católicos, la vocación de hermano carece de la visibilidad del sacerdote. Lamentable, porque la misión apostólica de la Compañía necesita a los hermanos más que nunca. Para llevar el Evangelio a sociedades pluralistas marcadas por las demandas de la globalización, la Compañía ciertamente necesita sacerdotes y hermanos que comprometan al mundo por medio de sus talentos seculares, en la ciencia, administración,

educación, salud, etc. Y dado las crecientes exigencias profesionales en esas áreas, se necesita jesuitas cuya misión los haga dedicar todas sus energías a las exigencias de esos apostolados no sacramentales. Así, la necesidad de hermanos jesuitas se mantiene, no solo por razones teológicas ligadas a nuestro carisma, sino también por motivos muy pragmáticos, exactamente como en 1550.

Por supuesto las razones teológicas son más importantes que las pragmáticas. Atraeremos vocaciones de hermanos, sólo si valoramos nuestra vida común como religiosos apostólicos y logramos comunicar sus gozos a los laicos católicos. La vara está alta, pues nada menos que el carisma de la Compañía es el que está en juego. Los hermanos jóvenes que están en formación son pocos, pero son un signo de esperanza para toda la Compañía.

¹ Artículo tomado y resumido de "The Value and Viability of the Jesuit Brother's Vocation: an American Perspective". *Studies in the Spirituality of Jesuits* 40 #4 2008 1-38. Agradezco a Tim McMahon SJ por invitarme a estudiar la vocación del hermano, también agradezco a John Fava por acceder al material en la Comisión Nacional de Hermanos Jesuitas (archivo NJBC). Agradezco a John Padberg, SJ, David Miros, John Fava SJ, Eleonore Stump, Kevin Burke SJ, Charles Jackson SJ, Ray Schroth SJ, miembros del Seminario de Estudios; Joan Gaulen, Louis Mauro SJ, Phil Pick, RayReiss SJ, Thomas Krenz SJ, Tom Buckley SJ y Jim Boyton SJ por sus comentarios, perspectivas estimulantes, entrevistas y ayuda con las fuentes. Y al P. Eddie Mercieca SJ, por invitarme a escribir este ensayo para el CIS.

² Con ciertas excepciones -como Brasil- la vocación de hermano ha bajado en toda la Compañía en el último siglo. En 1900, de 15073 jesuitas, 3944 eran hermanos: 26,2 %; hoy la proporción es de un 9 %. 1758 de 18815 jesuitas.

³ Esta idea es evidente en la CG 31 y en el congreso mundial de hermanos de 1970. Cf. Decreto 7 en DOCUMENTOS de las CCGG 31 y 32, Congreso de Hermanos, documento provisto por James J. McQuade SJ.

⁴ Arrupe: "Contribución del Hermano a la vida y el apostolado de la Compañía". En "Challenge to Religious Life Today" ed. J. Aixala SJ (St.Louis: Institute of Jesuit Sources 1979)

LA VOCACIÓN DEL HERMANO JESUITA

⁵ Nos basamos en la historia de los hermanos en EEUU, pero sospecho que lo mismo pasaba en otros países, aunque también habrá diferencias; no estoy seguro si los cambios que describo dan razón de la declinación en otras Asistencias.

⁶ Cf Edgard Meier SJ: UNKNOWN SOLDIERS OF CHRIST. How Jesuit Brothers Aid in Extending Christ's Kingdom (St.Louis, Queen's work, 1930)

⁷ La comprensión tradicional de la jurisdicción eclesiástica provee una razón ulterior, tal vez más importante, para la resistencia papal a la abolición de los grados. En la historia reciente, cf. Jackson pp. 13-17 y John Padberg SJ "The Society of Jesus True to Itself: a Brief History of the 32 General Congregation of the Society of Jesus", *Studies in the Spirituality of Jesuits* 15, # 3-4 (Mayo-Septiembre 1983).

⁸ PAULO VI: "Mensaje a los miembros de la Congregación General 32" 3 de Diciembre 1974.

⁹ Constituciones 623b

¹⁰ Por ejemplo del H. Patrick Hagerty SJ se dijo en 1940 "para muchos alumnos, este incansable hermano no era sino "un sacerdote muy santo". Sospecho que no está solo en esto.

¹¹ Gram. D. Wilson SJ: "La identidad jesuita y el hermano jesuita: una comprensión contemporánea del carisma de la Compañía de Jesús". Berkeley 1966

¹² Cf. CG 34, Decreto 13 y CG 35 Decreto 6

¹³ Kolvenbach: Prefacio al Simposio de Loyola sobre la vocación y la misión del hermano 1994.

¹⁴ NJBC: "The Jesuit Brother: A Statement by the Nacional Jesuit Brothers'Committee 1986

¹⁵ Formula Instituti (3)